



RECURSOS BASES ESTABILIZACIÓN

Negociados e iniciados los distintos procesos de estabilización, os informamos que se han presentado varios recursos contra bases de convocatoria en ambos Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.

En concreto, se han recurrido las siguientes bases de estabilización:

- 5 plazas de Operario/a
- 2 plazas de Guarda
- 1 plaza de Telefonista
- 1 plaza de Oficial/a Mecánico/a Conductor/a de Automóviles y 1 plaza de Oficial/a Mecánico/a Conductor/a de Vehículos
- 3 plazas de Oficial/a Maquinista Mecánico/a Conductor/a Maquinaria de Obras Públicas
- 9 plazas de Peón/a Caminero/a
- 49 plazas de Auxiliar de Psiquiatría, 22 plazas de Auxiliar de Clínica y una plaza de Auxiliar Geriátrico

También hemos tenido conocimiento que se están solicitando la suspensión cautelar de estos procesos de estabilización, lo que podía poner en serio riesgo la continuidad de todos los procesos abiertos.

Los Juzgados están **desestimado** las solicitudes de suspensión de la ejecución de las bases de convocatoria, por lo que los procesos de estabilización siguen adelante.

Desde el sindicato *contigo sí* se están alentando estos y otros recursos ya que, como sabemos, están en contra de las bases que se negociaron, acordaron y aprobaron.

Confiemos en que estos recursos no afecten ni al desarrollo ni al favorable desenlace final que todos deseamos.